

Oficina de la OIT para América Central,
▶ Haití, Panamá y República Dominicana
REF : COS/SOC_PRO - #9554

Sra. Fanny Sequeira Mata
Secretaria General CTRN
Sr. Olman Chinchilla Hernández
Presidente CMTC
Sra. Diana Ibarra Marín
Secretaria de Educación CCTD
Sr. Mario Rodríguez Bonilla
Secretario General CGT
Sr. Bruno Coto Barboza
Secretario General CUT
Sr. Luis Chavarría Vega
Coordinador BUSSCO

21 de abril del 2023

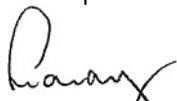
Estimadas señoras y estimados señores,

Me complace dar respuesta a su carta de fecha 21 de diciembre de 2022, dirigida a esta Dirección, mediante la cual nos solicitan el apoyo técnico de la OIT para brindar una opinión técnica respecto a la validez del último estudio actuarial del Seguro de Salud elaborado por la Dirección Actuarial y Económica a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), tanto en términos metodológicos como de sus resultados y conclusiones.

Dicha solicitud fue derivada por esta Oficina a la Unidad de Finanzas Públicas, Actuaría y Estadísticas del Departamento de Protección Social de la OIT con sede en Ginebra, Suiza, quien nos ha provisto de la Nota Técnica que se adjunta, denominada "**Opinión técnica de la OIT sobre las valuaciones actuariales del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, abril 2023**". El informe fue elaborado con base en diversos documentos técnicos actuariales y otra información complementaria referente al Seguro de Salud de la CCSS, todos de carácter público, que nos hicieran llegar algunas de las organizaciones sindicales solicitantes de la asistencia técnica.

Como se menciona en la Nota Técnica, esta expone una serie de hallazgos generales sobre la metodología, resultados y validez de la Valuación Actuarial del Seguro de Salud, 2021, y de forma complementaria a las preparadas con corte a diciembre 2017 y 2019, y otras notas técnico actuariales más recientes. Se provee también una opinión sobre la situación financiera reciente del Seguro de Salud. Así también, la opinión del equipo técnico de OIT incluye una serie de conclusiones y recomendaciones dirigidos a mejorar la práctica actuarial en la CCSS y la buena gobernanza financiera de la Institución. Como el mismo informe lo menciona, la OIT está disponible para realizar una asistencia técnica en este ámbito en colaboración con el servicio actuarial de la CCSS.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Leonardo Ferreira
Director Adjunto



Cc : Shahra Razavi, Directora del Departamento de Protección Social de la OIT, Ginebra, Suiza
Helmut Schwarzer, Jefe de la Unidad de Finanzas Públicas, Actuaría y Estadísticas, OIT, Ginebra, Suiza
Fabio Durán Valverde, Especialista Principal en Protección Social y Desarrollo Económico, Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana.